FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL AD REFERENDUM N° 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA DE LA DICOSO"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 09:00 horas del 05 de octubre del 2015, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 461 de fecha 10 de setiembre de 2015 del Comando de las Fuerzas Militares, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL AD REFERENDUM N° 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA DE LA DICOSO"**, convocada por la UOC N° 1 del Comando en Jefe, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE

1. GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO

SECRETARIO

2. Tte Int JOSÉ DOMINGO ARRÚA ALMIRÓN.

MIEMBROS

3. My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
4. Tte JM FÁTIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
5. Sgto 1° Int GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA.
6. VSgto 1° Téc ROLANDO HERNÁN OJEDA ARMOA.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al Artículo 61 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.
4. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 87/15, Pliego de Bases y Condiciones, con los requisitos legales y técnicos de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL AD REFERENDUM N° 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA DE LA DICOSO"**, ejemplar de la Ley Nº 2.051/03, De Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto N° 21.909 y Decreto N° 5.174/05 que reglamentan la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Original de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada.

EMPRESAS	Total Monto Total Ofertado
PRIMERA IMPRESIÓN	Gs. 761.600.000

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y detalladamente el contenido de cada uno. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE":

a. Documentos de Carácter Sustancial:

N°	DOCUMENTOS OFERENTES	PRIMERA IMPRESIÓN
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Oferente: Primera Impresión Repres.: Juan Britos.	1.855.551	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Oferente: Primera Impresión Repres.: Juan Britos.	1.855.551	No Se Registran Datos	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	Oferente: Primera Impresión Repres.: Juan Britos.	1.855.551	No Se Registran Datos	Cumple

Conforme al análisis detallado de las documentaciones de caráter sustancial, se concluye que la empresa **PRIMERA IMPRESIÓN,** cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, no observándose desviaciones significativas y ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y las mismas pasan a ser analisadas en la siguiente etapa partiendo de la oferta que posea menor precio conforme al total del llamado.

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos del PBC.

Que, por todo lo mencionado preferentemente la oferta presentada por la empresa **PRIMERA IMPRESIÓN,** se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC del presente llamado.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta tercera etapa se evaluará las capacidades legales, financieras, técnicas y experiencia de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

a. Capacidad Legal:

Que las empresas no han presentado todas las documentaciones completas al momento de la apertura, razón por la cual se ha solicitado por medio de notas los documentos faltantes y que se detalla a continuación:

OFERENTE: PRIMERA IMPRESIÓN.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Balance de los años 2012, 2013,2014; Información Financiera con sus ratios; Patente Comercial o Industrial; Constancia de Cuenta corriente y/o caja de ahorro

DOCUMENTOS LEGALES	PRIMERA IMPRESIÓN
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Patente municipal comercial;	Cumple

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No Aplica
Fotocopia simple de la Patente municipal del oferente;	No Aplica

Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	No Aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección III, Suministro Requerido	
1. Planilla de las Especificaciones Tecnicas de los Servicios Ofertados impreso y firmados 2. Presentar en medio magnético la lista de precios y las especificaciones técnicas y la planilla de precios por mano de obra, repuestos e insumos de los servicios ofertados, formato (Excel).	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO	
1. Certificado de cumplimiento de contratos, facturaciones de venta o recepciones finales, de prestación de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA, igual o superior al 50 % del valor de la oferta en los últimos 3 años **(2012 – 2013 - 2014)**, el porcentaje requerido se calculara por cada año. **2.** Curriculum del plantel de profesionales técnicos que realizaran los trabajos de mantenimiento y reparaciones. **3.** Declaración Jurada de poseer todos los equipos y materiales necesarios para la prestación del servicio: **4.** Los Oferentes deberán realizar un relevamiento completo del estado de las maquinarias de imprenta de la Convocante, el cual será permitido de lunes a viernes en el horario de 08:00 hs a 11:00 hs y de 15:00 hs a 17:00 hs. hasta el día 11 de setiembre de 2015.- **5.** Para todos los que cumplan con este requerimiento se les expedirá la correspondiente constancia de relevamiento realizado que deberá presentar con su oferta y servirá de base para la correcta ejecución del Trabajo. **OBS**: El Oferente que no realice el relevamiento del estado de las maquinarias de imprenta establecido en la presente IAO, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste conocer el estado de los mismos, la cual adjuntara a su oferta. **6.** Declaración Jurada para autorizar a la Convocante a verificar la veracidad de la información recibida sobre los equipos y herramientas que contenga el oferente. **7.** Declaración Jurada para autorizar a la Unidad Responsable de la Línea Presupuestaria, la fiscalización de los trabajos durante su ejecución, por personales técnicos que serán nombrado por la Unidad Responsable. **8.** Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Patente Municipal, Comercial o Industrial correspondiente al 1er. Semestre del año en curso. 2. Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple

Que, la empresa **PRIMERA IMPRESIÓN,** cumple satisfactoriamente los documentos de carácter legal, siendo proveídas la totalidad de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

b. <u>Capacidad Financiera:</u>

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRIMERA IMPRESIÓN.

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente

2012		2013		2014		Promedio
16.088.041		16.819.674		30.000.000		
6.000.000	2,681340167	0	∞	0	∞	∞

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **∞%.**

<u>OBS:</u> En tanto dicha empresa tiene como pasivo en los años 2013 y 2014 0 (cero) lo cual tiene un promedio ∞ (infinito) como resultado, lo cual en el promedio general supera el promedio 1 (uno), por lo tanto la empresa posee la liquidez solicitada en el PBC

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

2012		2013		2014		Promedio
6.000.000		0		0		
17.888.041	0,335419625	16.818.674	0	30.000.000	0	0,111806542

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0.11%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad luego del Impuesto/Capital

2012		2013		2014		Promedio
-4.056.500		7.133.959		0		
20.000.000	-0,202825	20.000.000	0,35669795	3.000.000	0	0,051290983

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,051%.**

De conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, evaluación de la capacidad financiera se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	PRIMERA IMPRESIÓN
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2012, 2013 y 2014).	Cumple
2	**Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013 y 2014).	Cumple
3	**Ratio de Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años. (2012, 2013 y 2014)	Cumple
4	**Ratio de Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**. (2012, 2013 y 2014).	Cumple

c. Capacidad Técnica y Experiencia

Seguidamente se procede a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTES	PRIMERA IMPRESIÓN
Certificado de cumplimiento de contratos, facturaciones de venta o recepciones finales, de prestación de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA, igual o superior al 30 % del valor de la oferta en los últimos 3 años **(2012 – 2013 - 2014)**, el porcentaje requerido se calculara por cada año.	Cumple

Que, la empresa **PRIMERA IMPRESIÓN,** cumple satisfactoriamente los requisitos de Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pudiendo ejecutar contrato con el Comando de las Fuerzas Militares.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto N°21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, **concluye:**
Que, por Acta N° 87 de fecha 01 de octubre de 2015 se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, la empresa **PRIMERA IMPRESIÓN**, presenta las ofertas evaluadas como las más convenientes y que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR: a la siguiente empresa **PRIMERA IMPRESIÓN**, el llamado de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA DE LA DICOSO"**

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 21 de octubre de 2015, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

JOSE D. ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA
TTE JM - Miembro

GUSTAVO J. VALENZUELA ALMADA
SGTO 1° INT - Miembro

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
VSGTO 1° TEC - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
MY DCEM - Miembro

GRAL BRIG PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2015 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS DE IMPRENTA DE LA DICOSO

EMPRESA ADJUDICADA: PRIMERA IMPRESIÓNde JUAN VICENTE BRITOS SANCHEZ

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Offset, Kord 46 x 62, marca HEIDELBERG **Rotulado N° 10-01-24-109**	Unidad	Evento	1	128.000.000

MONTO MÍNIMO GS. 66.000.000

MONTO MÁXIMO GS.132.000.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
2	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de Impresora Tipográfica Plana 56 x 77, marca HEIDELBERG **Rotulado N° 10-01-24-110**	Unidad	Evento	1	71.500.000

MONTO MÍNIMO GS. 35.750.000

MONTO MÁXIMO GS. 71.500.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
3	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Offset, modelo KORD 40 x 57, Marca HEIDELBERG **Rotulado N° 10-01-24-112**	Unidad	Evento	1	226.600.000

MONTO MÍNIMO GS. 107.250.000

MONTO MÁXIMO GS. 214.500.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
4	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Tipográfica 1, marca HEIDELBERG **Rotulado N° 10-01-24-113**	Unidad	Evento	1	30.800.000

MONTO MÍNIMO GS. 15.400.000

MONTO MÁXIMO GS. 30.800.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
5	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Tipográfica 2, Marca HEIDELBERG **Rotulado N° 10-01-24-114**	Unidad	Evento	1	45.100.000

MONTO MÍNIMO GS.22.550.000

MONTO MÁXIMO GS. 45.100.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
6	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Impresora Tipográfica 3, marca HEIDELBERG **Serie N° 135370N**	Unidad	Evento	1	71.500.000

MONTO MÍNIMO GS. 35.750.000

MONTO MÁXIMO GS. 71.500.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
7	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de Cortar Papel, Guillotina, marca Polar 107 **Rotulado N° 10-01-24-105**	Unidad	Evento	1	57.200.000

MONTO MÍNIMO GS. 28.600.000

MONTO MÁXIMO GS. 57.200.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
8	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Duplicadora Offset, tamaño Oficio (de un color) marca Multilith **Rotulado N° 10-01-24-115**	Unidad	Evento	1	57.200.000

MONTO MÍNIMO GS. 28.600.000

MONTO MÁXIMO GS. 57.200.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
9	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Perforadora marca Pernuma **Rotulado N° 10-01-24-68**	Unidad	Evento	1	8.800.000

MONTO MÍNIMO GS. 4.400.000

MONTO MÁXIMO GS. 8.800.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
10	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Presilladora, marca Gailzsch **Rotulado N° 10-01-24-65**	Unidad	Evento	1	18.700.000

MONTO MÍNIMO GS. 9.350.000

MONTO MÁXIMO GS. 18.700.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
11	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Quemadora para Relieve, marca Adana London **Rotulado N° 10-01-24-117**	Unidad	Evento	1	12.100.000

MONTO MÍNIMO GS. 6.050.000

MONTO MÁXIMO GS. 12.100.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
12	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Dobladora de Hojas, marca Stahl+CO **Rotulado N° 10-01-24-107**	Unidad	Evento	1	18.700.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "CONTADOR ENLEE" DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD JEFATURA

MONTO MÍNIMO GS. 9.350.000

MONTO MÁXIMO GS. 18.700.000

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
13	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina Cosedora a Hilo, marca Poligrafch **Rotulado N° 12005-09-24-67**	Unidad	Evento	1	15.400.000

MONTO MÍNIMO GS. 7.700.000

MONTO MÁXIMO GS. 15.400.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE"
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

TEDLY ELENO VEGA NÚÑEZ
Cap AVC - Jefe Dpto. UOC N° 1 Comando